

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MAGAN

Don Francisco Huecas Muñoz, en nombre y representación de Asociación de Agricultores Campollano de Magán, solicita licencia municipal para la actividad de oficina de la Asociación, en la plaza Bartolomé Burgos, número 11A, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Magán 9 de noviembre de 2010.-El Alcalde, Enrique J. Hijosa García.

N.º I.- 11853